



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2018

Expte. N° 272/17

VISTO estas actuaciones y las Facturas B – Nros. 0001-00012856 y 0001-00012857 pertenecientes a la Firma ÁBACO – Servicios de Viaje, de Pablo ELÍAS, presentadas por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, emitidas por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 48/100 (\$ 25.394,48); y

CONSIDERANDO:

QUE las mismas corresponden a gastos de pasajes aéreos de los disertantes que participaron de las V JORNADAS DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: "Camino a los cien años de la Reforma Universitaria", llevadas a cabo durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2017, organizadas por la citada Secretaría y el Consejo de Extensión, y declaradas de Interés Universitario mediante Resolución R-N° 1512-17.

QUE el presente gasto fue autorizado por este Rectorado, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE a fs. 3 se cuenta con la intervención e informe de la Dirección Administrativa y Despacho de la citada Secretaría.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y efectuó el registro en las respectivas cuentas presupuestarias mediante OPAC N° 4373/17, solicitando a fs. 16 la emisión del acto administrativo aprobatorio del gasto.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 48/100 (\$ 25.394,48), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición de cuentas fueron presentados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el pago de los pasajes aéreos de los disertantes que participaron de las V JORNADAS DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: "Camino a los cien años de la Reforma Universitaria", llevadas a cabo durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2017, organizadas por la citada Secretaría y el Consejo de Extensión, y declaradas de Interés Universitario mediante Resolución R-N° 1512-17.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- A.0020.014.006.111.11.01.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



[Firma manuscrita]
D.P.M. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Firma manuscrita]
Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0143-2018